

MÉXICO Textiles y lácteos protegidos en TPP: SE

En su comparecencia ante diputados, el titular de la Secretaría de Economía, Ildefonso Guajardo indicó que los textiles y lácteos fueron protegidos de manera temporal en el TPP, esto con el fin de fortalecerlos.

por EL FINANCIERO

Los mercados de textiles y lácteos recibieron un trato especial dentro de las negociaciones del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP por sus siglas en inglés), que protegerán temporalmente a estas industrias nacionales, aseguró el titular del Secretario de Economía (SE), Ildefonso Guajardo.

"No se permitió el libre comercio en lácteos debido a la necesidad de fortalecer al sector lácteo mexicano", dijo el funcionario en una comparecencia en la Cámara de Diputados.

En cuanto al textil, se prevé un plazo de 16 años de protección para desgravar a las prendas de vestir, además de realizar un manejo muy "cuidadoso de cómo entra Vietnam al mercado Norteamericano", aseguró Guajardo.

México firmó a finales del mes pasado el mayor acuerdo comercial de la historia con 12 naciones, incluyendo a Estados Unidos y Canadá, además de países asiáticos como Japón, Vietnam, Singapur y Malasia, junto a Australia y Nueva Zelanda de Oceanía.

El titular de Economía refutó las críticas vertidas por el premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, quien ha asegurado que derivado de la firma del TPP, los países miembros perderán control sobre ciertas políticas públicas como las en contra del tabaco.

"En el tratado acordamos que, en capítulo de inversiones, ningún tipo de controversia de inversionista de Estado puede poner en riesgo la definición de políticas públicas sociales, ni en anti tabaquismo ni social", afirmó Guajardo.

El secretario añadió que gracias a las reformas estructurales, las pequeñas y medianas empresas tomarán un papel

prospecta

más importante dentro de las llamadas cadenas de valor, a diferencia de lo sucedido con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte de hace 20 años.

"El TPP parte de una nueva realidad de reformas que son un cúmulo de avances para poder agregar a las pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor", dijo el funcionario.

El titular de la SE añadió que existió también una protección en materia de azúcar, aunque no especificó de qué se trató ésta, y sugirió abrir una nueva comparecencia para hablar de este tema, ante las críticas que recibió de algunos diputados de oposición.

Guajardo aprovechó su comparecencia para presumir que en los últimos años, hasta junio de este año, la inversión extranjera directa se acumula 82 mil 790 millones de dólares en recursos foráneos, 40 por ciento por encima del mismo periodo de la administración pasada.

El titular de la SE defendió la creación de las Zonas Económicas Especiales donde prevé que se interesen industrias como la del acero, y no las automotrices, pues la política pública en estas regiones debe enfocarse a buscar que aprovechen sus ventajas competitivas, en lugar de forzar la instalación de industrias que tienen éxito en otras partes.

Guajardo agregó que la actual administración sobre las importaciones de China en materia del acero, pero la alta ofensiva de los productos al país han puesto el freno para algunos productos como la varilla y los tubos, que pueden afectar a diversos mercados como el de instalación de ductos de gas natural o la construcción de vivienda.